

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2377/2011).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 17/1824.  
Fecha resolución: 18.1.2011.  
Titulares: Agustín García Díaz-José García Díaz-Isabel Maillo Cortés-María Jesús Jiménez Torres.  
T.m. (provincia): 41400, Ecija, Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2636/2011).*

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: M-1175-05.  
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.  
Peticionario: Comunidad de Usuarios La Colina.  
Destino del aprovechamiento: Riego y doméstico (excepto consumo humano).  
Superficie: 0,8324 ha.  
Caudal de aguas: 0,1 l/s.  
Cauce: Arroyo de los Julianes.  
Término municipal: Ojén (Málaga).  
Lugar: Puerto Ojén.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 27 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2633/2011).*

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: M-1151-10.  
Asunto: Concesión de aguas subterráneas.  
Peticionario: Hermanos Campano, S.L.  
Destino del aprovechamiento: Riego (olivar).  
Superficie: 4 ha.  
Caudal de aguas: 0,06 l/s.

Cauce: R. Turón.  
Término municipal: Ardales (Málaga).  
Lugar: Llanos de Belén.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 27 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de extinción de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3177/2011).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre período de información pública de la solicitud de extinción de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.cma.iunta-andalucia.es](http://www.cma.iunta-andalucia.es), «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de extinción de concesión de agua pública tramitado bajo el expediente TC-03/0754 a nombre de Comunidad de Regantes Hermanos Ruiz Herrador, en t.m. de Porcuna (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 10 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/37/AG.MA/FOR.

Interesado: Aquilino Parrilla Alonso.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/37/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.